



ACUERDO No. CSJCEA23-9
24 de febrero de 2023

“Por medio del cual se formula ante la Juez Promiscuo Municipal de Chimichagua, Cesar, la lista de elegibles para proveer el cargo de Citador Nominado de Juzgado Municipal de código 260909”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y según lo aprobado en sesión de fecha 24 de febrero de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el Registro Seccional de Elegibles se conformó en desarrollo del Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, que convocó al concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar.

Por lo anterior, este Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante la Juez Promiscuo Municipal de Chimichagua, Cesar, la siguiente lista de elegibles, tomada del Registro Seccional de Elegibles destinada exclusivamente a proveer el cargo de Citador Nominado de Juzgado Municipal código 260909, conforme a la sede que cada aspirante realizó en su oportunidad.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA						
CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3 CODIGO 260909						
#	Identificación	Prueba de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación Adicional (100)	TOTAL
1	1064796727	383,16	161	91,99	60	696,15
2	77182610	314,15	161	100	30	605,15
3	1065576554	314,15	154,5	100	35	603,65
4	1067713092	314,15	159,5	92	35	600,65
5	1065808090	327,95	151	68,33	0	547,28
6	15171983	300,33	149	70,61	0	519,94

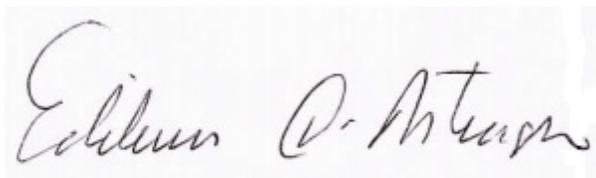
Acuerdo Hoja No. 2

ARTÍCULO SEGUNDO: El nominador procederá al nombramiento dentro de los diez (10) días siguientes de recibida la presente lista y comunicará a este Consejo seccional de la Judicatura la novedad respectiva, a más tardar a los tres días siguientes, de conformidad con lo determinado en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar – Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023



EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidente

JHDSV/jcuc